

para un buen Cuartel de Infantería, que tanta
falta hace en esta Ciudad. Y el de S. Basilio, en
yo edificio le fue donado ala Sociedad Economica
en el año pasado de 1822, para establecer en él
sus enseñanzas y porciones m.ª. le ha buelto a ser
concedido en el de 1835, mediante un módico alqui
ler. Y el de Sta. Catalina del Monte, para un
vegetaria Lavadero, en caso de grauiad de Epidemia
por que su situacion topografica es la mejor p.^a
dho. objeto. Todos los demas en sentir de esta Comi
sion deben venderse del modo que queda, dicho
por ser el mejor y unico medio que pueda repor
tar mas utilidad efectiva a la Ciudad. Por que
ala verdad, continua seria la cantidad que
produciria la venta para su desecho, por que
esta poblacion afortunadamente, no es tan in
salubre que necesite de mas ventilacion, pues
que la altura general de sus edificios no la
impide ni le faltan tampoco plazas para
su mayor desahogo. Por otra parte, vendiendolos
para su desecho con el fin de hacer nuevas Ca
lles y plazas, aunque momentaneamente se
empleasen pobres jornaleros, se sacaria muy
poco de los materiales y nada de los solares; no
asi vendiendolos como estan, pues en este caso
valoran mas los dho. materiales, se pagaran
los solares y se emplearian por mas tiempo